



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00132-00

Para los efectos a que diere lugar, se ordena incorporar al expediente la respuesta al Oficio # 391 del 12 de julio de 2021, emitida por la Oficina de Migración Colombia, que fuera ordenada como prueba oficiosa.

Por consiguiente, se señalará fecha para continuación de audiencia aludida en los Arts 172 y 173 del C.G.P., para el día VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.).

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Wilmar De Jesus Cortes Restrepo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e199e4c4ad7c53abd224fb161bd4b7aeb554394c57c7a03861192fb1f8b73b9d

Documento generado en 08/10/2021 04:03:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>